

SCI-090-2025

Comunicación de acuerdo

Para: Lic. Felipe Abarca Fedullo, director
Editorial Tecnológica de Costa Rica

Mag. Randall Blanco Benamburg, integrante
Consejo Institucional

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 12 de febrero de 2025

Asunto: **Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 09, del 12 de febrero de 2025. Designación de la representación del Consejo Institucional en la Comisión *ad hoc* que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Administración ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2027**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica, en su artículo 7, establece:

El Consejo Editorial estará integrado por los siguientes miembros:

- a. Un funcionario de cada una de las Vicerrectorías del Instituto, nombrado por la comisión ad hoc, de entre los candidatos incluidos en ternas que le propongan los Consejos de Vicerrectoría respectivos, conformadas con base en los nombres de funcionarios que presenten los departamentos.*
- b. Un estudiante del Instituto, nombrado por el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.*
- c. Una persona de la Comunidad Nacional que no sea funcionario ni estudiante del Instituto, nombrada por la Comisión ad hoc, de entre los candidatos que se postulen, en un concurso externo. El Instituto*

reconocerá la dieta de ley por la participación de este miembro en las sesiones ordinarias del Consejo.

- d. La Comisión ad hoc a que hace mención en los incisos a) y c) estará integrada por un miembro del Consejo Institucional, el Vicerrector de Investigación y Extensión y el Director de la Editorial.*

2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio ET-034-2025, con fecha de recibido 29 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Felipe Abarca Fedullo, director de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidencia del Consejo Institucional, en el cual solicita designar a una persona integrante del Consejo Institucional que participe en la Comisión *ad hoc* que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Administración ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2027.

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el numeral 7 del Reglamento de Organización de la Editorial Tecnológica, se requiere designar a una persona integrante del Consejo Institucional para integrar la Comisión *ad hoc* que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Administración ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2027.

SE ACUERDA:

- a. Designar al Mag. Randall Blanco Benamburg, en calidad de integrante del Consejo Institucional, para que participe en la Comisión *ad hoc* que seleccionará a la persona representante de la Vicerrectoría de Administración ante el Consejo Editorial, para el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2027.
- b. Indicar que, contra el presente acuerdo, se podrán interponer las gestiones de aclaración o adición en el plazo de diez días hábiles posteriores a su notificación.

ACUERDO FIRME

MAG/kmm

Copia: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)